

Rut : 69.072.500-2  
Dirección : Carlos Condell 415 Buin  
Demandante :  
Teléfono : 56-02-2821843

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN  
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-  
ADQUISICIONES  
Fecha Envío OC. : 25-11-2022 15:15:28  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2721-522-CM22

SEÑOR (ES) : ABASTIBLE S.A.  
RUT : 91.806.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra: 2721-522-CM22: GAS A GRANEL PARA ALBERGUE MUNICIPAL  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE DESPACHO: Alberto Krumm 024 Buin, Buin, Región Metropolitana de Santiago  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago  
METODO DE DESPACHO :  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura  
EMAIL ENVIO FACTURA: jdiaz@buin.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-6-LR21	GAS LICUADO NORMAL GRANEL - LITRO REGIÓN METROPOLITANA	400	(1704069) GAS LICUADO NORMAL GRANEL - LITRO REGIÓN METROPOLITANA	(1704069) GAS LICUADO NORMAL GRANEL - LITRO REGIÓN METROPOLITANA ; Región Metropolitana de Santiago; Buin; Alberto Krumm 024 Buin	303,00	0,00	0,00	121.200

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	121.200
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	121.200
	19% IVA	\$	23.028
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	144.228

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Orden de Compra codigo: 2721-522-CM22 dirigida a ABASTIBLE S.A.

PEDIDO DE COMPRA 45836 DIDECO - ALBERGUE MUNICIPAL

**Observaciones del despacho:**

DESPACHAR A CALLE JOSE MIGUEL CARRERA 433 POB LAS TURBINAS BUIN.

contacto Luis Araya

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  - Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>